



ISCET

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS

ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS

Córdoba, 21 de Octubre de 2020.

Estimados y estimadas estudiantes,

En el marco de los **Exámenes Complementarios Octubre** dispuestos desde el 19 al 30 del corriente mes, y entendiendo el desafío que supone la modalidad virtual sobre este contexto de emergencia sanitaria, desde el **Equipo de gestión del ISCET** seguimos renovando nuestro compromiso institucional: re-pensar las propuestas formativas, re-formular las maneras de enseñar, acompañar a cada uno y cada una de ustedes a transitar la realidad que nos atraviesa y posibilitar instancias que garanticen el acceso, permanencia y egreso a la formación superior de calidad.

En este sentido, y para facilitar el recorrido durante dicha instancia evaluativa, hemos preparado una serie de indicaciones y pautas en vista de acompañarlos y orientarlos en tiempos de incertidumbre y así sostener la permanencia en esta segunda etapa y la continuidad formativa.

Por tanto, recomendamos revisar diariamente las distintas pestañas que ofrece el **Aula Virtual** para seguir familiarizándose con el uso, conocer los distintos canales que están a disposición para resolver consultas e inquietudes de cursado y, sobre todo, pensar estos espacios virtuales como otras formas de encuentro, de contención y de compartir lo que sucede en las aulas.

Para finalizar, proporcionamos las vías de comunicación de las distintas áreas institucionales para canalizar cualquier duda que surja. Los y las invitamos a seguir transitando juntos este segundo cuatrimestre, superando obstáculos y siempre aprendiendo.

Sin otro particular, saludamos a toda la comunidad estudiantil cordialmente,

Secretaría académica y Dirección.



ISCET

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS

¿Es un nuevo turno de examen?

En este caso no. En virtud al *Memorándum 01/20*, decretado por el *Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba*, es una **mesa especial** pensada únicamente para aquellos y aquellas estudiantes que por razones institucionales no hayan podido acceder a los **Exámenes de Septiembre**. No obstante, es preciso señalar que únicamente podrán presentarse estudiantes que registren haber efectuado el trámite de inscripción en los plazos estipulados. **No contempla a estudiantes inscriptos/as que por razones personales no se hayan presentado.**

¿Cómo verifico si estoy inscripto/a a esta mesa especial?

A partir del pasado lunes 19 del corriente mes, aquellos estudiantes que registren haber efectuado su trámite de inscripción del 01 al 31 de agosto recibirán vía email una notificación informativa que los habilitará a presentarse en la mesa prevista. Recibida ésta debe confirmarse la asistencia a dichas materias.

¿Qué debo abonar?

Como cada instancia evaluativa, es requisito administrativo registrar las cuotas regularizadas y presentar el comprobante de pago correspondiente a los aranceles especiales. Para mayor información consultar en Secretaría Administrativa.

¿Cuándo será el próximo turno a exámenes finales?

En virtud al cronograma estipulado por el Artículo 8, expedido por el *Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba*, y con el compromiso de garantizar la culminación de las trayectorias escolares, el **próximo turno a**



ISCET

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS

exámenes finales se extenderá desde el 01 de diciembre al 23 de diciembre dispuestos en modalidad virtual domiciliaria.

A razón de esto, las inscripciones a dichos exámenes estarán abiertas desde el 23 de octubre hasta el 27 de noviembre inclusive. Para ello, el único canal institucional en el que se receptorán las inscripciones será vía email ([finales@aulavirtualiscet.com.ar](mailto: finales@aulavirtualiscet.com.ar)) enviando los datos requeridos. (Para información relacionada a trámites de inscripción consultar en Secretaría Administrativa).

Acreditación de asignaturas con calificación

En referencia a lo dispuesto en la *Resolución Ministerial N° 381/20*, establece que la evaluación formativa de los y las estudiantes, desde Octubre y hasta el cierre del recorrido de todas las instancias evaluativas intermedias, podrán ser acreditadas con nota a fines de lograr el cierre de los espacios curriculares.

De tal manera, los y las estudiantes **podrán acceder a la condición promocional y regular** acreditando los siguientes requisitos:

Condición promocional:

- Registrar en todas las instancias evaluativas calificaciones igual o superior a 7 (siete).

Condición regular:

- Registrar en alguna de las instancias evaluativas calificaciones igual o mayor a 4 (cuatro).

. Por todo lo mencionado, en caso de alcanzar la condición promocional, dicho estudiante contará con la instancia de un **coloquio integrador** a cargo del docente titular de la cátedra.



ISCET

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS

ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS

Cabe destacar, éste deberá ser aprobado con una calificación igual o superior a 7 (siete), de caso contrario, rendirá en formato de examen final con condición regular contando con el llamado de Diciembre o podrá inscribirse en los turnos previstos para el ciclo lectivo 2021.

Canales de atención:

Secretaría administrativa

- Aula virtual: seleccionar Secretaría administrativa ó Elena Vega
- Email: namaste13441@yahoo.com.ar
- Teléfono: 0351 428-3136
- Horario de atención: L a V 15.00 a 19.00hs

Secretaría académica

- Aula virtual: seleccionar Secretaría académica
- Email: secre2020iscet@gmail.com
- Horario de atención: L a V 17.00 a 22.00hs

Dirección

- Aula virtual: seleccionar Hugo Carballo
- Email: direccióniscet@gmail.com
- Horario de atención: L a V 17.00 a 22.00hs